



Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por: J. Luna
Fecha: 30/10/2023 Hora: 2:44 pm

Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Inc.

"Todo por la Patria"

Santo Domingo, D.N.
30 de octubre, del 2023.-

Excelentísimo Señor Presidente,
Lic. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA,
Presidente Constitucional de la República Dominicana,
Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.
Demás Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, (CNM)
-Su Despacho-
C i u d a d .-

Excelentísimo Señor Presidente:

Luego de profesarle un respetuoso saludo, tenemos a bien dirigirnos a ustedes, con el firme y generoso propósito en nombre de todos los Socios de nuestra Hermandad de Veteranos y Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, recomendar al Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, el cual ostenta el Grado de General de Brigada del Glorioso Ejército de la República Dominicana en la Honrosa Posición de Retiro, para que el mismo sea tomado en cuenta para ocupar una de las cinco (5) Plaza a elegir para ser Juez del Tribunal Constitucional.

Nuestra recomendación se sustenta en la hoja de vida ejemplar que mantuvo en hoy Magistrado Encarnación, durante sus más de 30 años de servicio ininterrumpido en nuestro Glorioso ejército de la República Dominicana, con una conducta intachable y su respeto irrestricto a los principio éticos y morales, abrazado de la disciplina y el cumplimiento del deber, lo cual le hizo merecedor de múltiples reconocimientos durante su vida militar, siendo creativo, innovador, cumplidor de sus obligaciones, responsable y sobre todo respetuoso de la Constitución, las leyes de la República.

Seleccionar al Magistrado Encarnación de la Rosa para ser Juez de nuestro Tribunal Constitucional no sería una selección mas, sería una selección justa, sustentada en sus capacidades, competencias académicas y su hoja de vida, además de que sería un estímulo que llenaría de orgullo no solo a el, a sus familiares, amigos y relacionados, sino también a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tanto activo como en retiro, que verían en él un ejemplo a seguir y una muestra fehaciente de que la capacitación en otras áreas no está impedida para los miembros de nuestros cuerpos armados y policiales, que

luego de cumplir con su servicio activo a la patria desde las fuerzas Armadas o la Policía Nacional, pueden seguir sirviendo con dignidad y decoro, a la sociedad, cual se enmarcan dentro de los firmes y generosos propósitos que vive desarrollando nuestro Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las FF.AA. y P.N.

Honorables consejeros, nuestra sociedad demanda de jueces constitucionales comprometidos con la garantía de la constitucionalidad, el respeto a las leyes y a los derechos fundamentales de todo ciudadano sin ningún tipo de discriminación y que se haya podido comprobar durante el desarrollo de toda su vida y eso lo encontramos en el magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa.

Con los más nobles sentimientos de alta consideración y respeto, esperando la buena acogida de nuestra propuesta, quedamos a sus órdenes.

JOSE RAMON LOPEZ PERALTA
Mayor General r) ERD.

Presidente Hermandad de Veteranos Pensionados de las
Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Inc.



LP/
acv.-